

En torno al primer certamen pedagógico provincial de Puerto Rico
Dr. Víctor Hernández
Cuaderno de Investigación en la Educación, número 14- 1997
Centro de Investigaciones Educativas
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

1. Introducción

En las pesquisas de archivo y biblioteca que desarrollamos sobre el tema de la educación en Puerto Rico durante el último tercio del siglo XIX, encontramos un texto de la última década de ese periodo altamente revelador. Este pone de manifiesto las luchas y conflictos del magisterio puertorriqueño de esa época. El texto constituye una breve y modesta publicación de Juan Sala González, maestro de escuela primaria de Lares, bajo el título Recuerdos del Primer Certamen Pedagógico Provincial Celebrado en Puerto Rico (San Germán: Industria, 30 de marzo de 1890). La publicación sintetiza una iniciativa de un grupo de docentes, constituidos en la Academia de Maestros de Lares, en la que exponen sus trabajos una representación de educadores de diferentes pueblos de Puerto Rico.

Este texto, de extraordinario valor documental y testimonial, llama la atención, no sólo por el precedente que representa en el desarrollo de la educación en Puerto Rico, sino también, por el aporte que hace para el análisis de los elementos que subyacen en nuestra historia social. Con su testimonio expone además la reciedumbre con la que tuvo que equipararse el magisterio criollo para reivindicar los valores de su profesión. Expone también en torno a nuestra intrahistoria pedagógica al examinar el mundo cotidiano de la escuela y la problemática particular de sus personajes.

La riqueza de este texto ha obligado la consulta de otras fuentes que contribuyen a la explicación del entretreído de factores y circunstancias que afectaron al magisterio puertorriqueño. Las referencias que hacemos a otras publicaciones se han hecho con el objetivo de examinar en su contexto el acervo testimonial que se nos presenta, toda vez que este texto no ha sido considerado por trabajos ampliamente documentados, en torno al siglo XIX, como es el caso de las publicaciones clásicas sobre este periodo.

2. El contexto: Entre niños pobres y pudientes

Gobernaba la isla de Puerto Rico el Teniente General don Pedro Ruiz Dana, quien había sido designado en su cargo a principios del año 1885 y lo concluye con no buenos juicios de la prensa liberal del país³ en 1890. Aunque en el orden educativo don Pedro Ruiz Dana recabó de las Juntas Locales de Instrucción cumplir los preceptos sobre la obligatoriedad de la primera enseñanza y que trataran de adquirir sus propias casas-escuelas, en el orden político dejó mucho que desear. Bajo su mandato se fomentó, entre otras cosas, el caciquismo, que se había apoderado de la isla corrompiendo la administración pública desde los tiempos de la Restauración.⁵

Por su parte, los liberales y los conservadores representados por los autonomistas y los incondicionales respectivamente -utilizaban la prensa del país para esgrimir sus disputas en forma ardiente y fogosa. La intendad Nacional

y La Nación Española recogían en sus columnas el sentir del sector conservador, y, en El Popular, El Buscapié, El Clamor del País y La Revista de Puerto Rico, hacían lo propio los autonomistas.

En plena lucha de liberales y conservadores muere la figura máxima del autonomismo decimonónico, don Román Baldorioty de Castro¹. El Partido Autonomista sufriría algunas –lesiones internas que más adelante habrían de salvar varias voces de concordia de la colectividad. Luis Muñoz Rivera asume la presidencia del Comité de Barranquitas. Luego, se le allanará el camino para asumir el liderato del partido.

En el orden económico, la isla continuaba sumida en una profunda crisis, calificada entonces como "gigantesca" y "la de mayor magnitud que conoce la historia insular." La situación exigía medidas enérgicas y radicales, capaces de encaminar al país por un rumbo administrativo diferente. El mercado para los productos de Puerto Rico se enfrentaba a una fuerte competencia. Esta crisis se reflejaría también en el desarrollo de la infraestructura económica, en la ampliación de servicios públicos y en el Fomento de la obra pedagógica que estaba necesitando el país.

Aunque el 28 de mayo de 1888, a instancias de don Rafael María de Labra y de otros diputados, se aprueba un aumento elevando a cuatro mil (4,000) pesos la cantidad destinada para subvencionar escuelas o establecimientos de enseñanza particulares, la prensa del país sigue expresándose en torno a la situación agobiante del magisterio puertorriqueño. Don Manuel Fernández Juncos, en sus dramáticos versos, así la describe:

"El profesor de enseñanza
flaco, débil y afanoso
miembro pasivo y forzoso
del grupo de la Templanza,
hambriento sin esperanza,
siempre a merced de algún tuno
sin que valga a su ayuno
La santa bula de Meco."²

De igual forma, la situación del niño puertorriqueño era también lamentable. Eran dos escuelas las que operaban simultáneamente. aunque compartieran la misma aula y en ésta se desempeñara el mismo profesor. Estas dos escuelas se definían bajo el criterio de características de los que tenían los recursos económicos para costear la educación de sus hijos y de los que carecían de esos medios para el logro de tan preciado objetivo. Este drama socioeconómico se presenta claramente en las listas oficiales de alumnos que preparan los maestros como parte de los informes de fin de curso. La distinción que se hace en estas listas de alumnos entre niños pobres" y pudientes"³. pone de manifiesto

1

2

3

el cuadro social a través del cual se configura la historia de la educación puertorriqueña del- siglo XIX. Los niños pobres son los que tienen muchas ausencias, lo de bajas calificaciones y los que terminan abandonando las aulas escolares. Sus padres, son aquellos que se ven obligados a utilizar sus hijos a temprana edad en las faenas agrícolas y en las labores domésticas." Son, además, los que reciben el impacto de la ley en torno a la obligatoriedad de la enseñanza.

Por otra parte, los niños pudientes son los que asisten con mayor regularidad a las escuelas. Con éstos se celebran las actividades de fin de curso. Son éstos también los que obtienen las mejores calificaciones en los exámenes del grado y los que se utilizan como evidencia para probarle a los inspectores y a las Juntas Locales, que la educación con estos niños es efectiva y que la misma se orienta por horizontes de progreso y de prosperidad, aún dentro del marco de estrechez y de dificultades en el que se desarrolla la labor magisterial.

No obstante, hay un buen sector del magisterio puertorriqueño que ha estado cobrando conciencia de la realidad que le ha venido afectando y que no está dispuesto a silenciar más. También está el sector un tanto más moderado que piensa que hay que generar iniciativas para hacer crecer y dignificar la profesión. También este sector del magisterio criollo piensa que la organización y la fuerza de un grupo profesional se manifiesta a través de un gremio o colectivo laboral que canalice sus preocupaciones y fomente la unidad entre sus miembros. Es en Lares donde más fuerza evidencia la organización y la pujanza de ese sector profesional del país.

3. El certamen: Hacia una educación integral

Tanto el magisterio español establecido en la isla desde la convocatoria de don José Laureano Sanz,² como el magisterio criollo, estaban profundamente preocupados por las condiciones de trabajo de su clase, así como por el estado general en que se encontraba la educación en la Isla. Por otra parte, el conocimiento que tenían nuestros educadores de algunos adelantos que se habían alcanzado en la Metrópoli en este ramo, como fueron el establecimiento de Escuelas Normales en las diferentes provincias, la creación del Museo Pedagógico de Madrid y la celebración del primer Congreso Nacional Pedagógico en 1882, contribuyó a despertar el interés por alcanzar metas superiores para la educación en Puerto Rico. Dentro de ese contexto de superación y de conquista surge la idea del certamen pedagógico.

Uno de los motivos que tenían los maestros al decidir celebrar un certamen pedagógico era poner término al aislamiento de los profesores y marchar hacia la educación integral, intuitiva, profesional y técnica. Aunque este objetivo se podía alcanzar con la puesta en vigor de la Real Orden y el Reglamento del 6 de julio de 1888, relativo a cuarenta y cinco (45) días de vacaciones escolares en el verano y a la celebración de conferencias pedagógicas en ese lapso de tiempo,³ la Academia de Maestros de Lares creyó conveniente adelantar una prueba de este tipo de actividad para conocer el impacto de estas conferencias, a través de la celebración de un certamen pedagógico. De esta forma se conocería el beneficio que habrían de producir las conferencias que garantizaba la Real Orden del 1888. Además era una forma de presionar a las autoridades

gubernamentales para que mejoraran las condiciones de trabajo de los maestros y demostrar también el genuino interés de esta clase por crecer profesionalmente.

El Certamen Pedagógico de Lares proveyó una alternativa al magisterio criollo para presentar trabajos. Algunos de éstos serían premiados y leídos en la asamblea que se organizaría para esos fines. El certamen se celebró durante los primeros días del mes de diciembre de 1889 y al mismo asistieron veinticinco (25) maestros de once (11) pueblos de la isla. Aunque la mayor parte de los maestros que asistieron provenían de Lares -que eran los anfitriones del histórico encuentro- y de los pueblos más cercanos, también estuvieron representados pueblos más distantes, como es el caso de Naranjito y la capital. Ponce estuvo representado en la figura de don Eduardo Neumann, quien gozaba de un reconocido prestigio dentro de la clase magisterial del país. La mujer estuvo representada en el certamen por doña Armantina P. de Girau y doña Isabel Sevillano, ambas maestras de Lares. Estuvo también doña Valeria Canejero de Viña, quien representaba a la Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer. 14

Un cuerpo de representantes de la prensa del país ocupó la mesa para el desempeño de sus funciones. Entre los medios periodísticos representados en el certamen se encontraron El Magisterio de Puerto Rico, La Instrucción Pública, El Imparcial. La Voz del Pueblo, El Criterio, El Buscapié. L Balanza y El Magisterio Español. de Madrid.

El desarrollo de los trabajos del certamen consistió fundamentalmente en dar lectura a las disertaciones que los profesores habían sometido previamente ante un jurado calificador y en el desarrollo de la ceremonia de premiación de los mismos, una orquesta dirigida por uno de los profesores asistentes amenizó el acto. Además, se exhibieron trabajos desarrollados por los maestros y las alumnas de los cursos de labores. El señor alcalde de Lares, don José G. Pastor, representó al gobernador de la Isla y pronunció su discurso de rigor, elogiando y destacando la iniciativa de los maestros de Lares que, según sus palabras, "constituye merecido timbre de gloria para el pueblo."5

4. La escuela: Hacia el furor de la crítica

La discusión y las disertaciones presentadas en Lares dejaron consignados los rasgos definitorios de la educación puertorriqueña de finales del siglo XIX. Según los datos que proporcionan los mismos maestros en una escuela de ciento treinta y seis (136) alumnos de la edad de instrucción obligatoria, solamente asiste una tercera parte de éstos. Es bien generalizada la pobre asistencia a las aulas. Prevalece el discrimen contra la mujer al no ofrecérseles las mismas opciones educativas que al hombre. Más de cincuenta mil (50,000) niñas no reciben instrucción de ninguna clase. Por otra parte, un sesenta por ciento (60%) de las escuelas rurales son impotentes para la educación de los futuros trabajadores, según los requerimientos del Plan de Estudios de 1865 y sostenidos por el de 1880.

Se destaca también el cuadro físico de las escuelas que, de acuerdo a los maestros que expusieron en Lares, son aulas poco ventiladas y hasta asfixiantes, donde la educación está atada a mesas y bancos de igual altura. La

carencia de materiales básicos de enseñanza y la ausencia de textos fundamentales, son parte de ese cuadro desolador.

Los maestros reunidos en Lares no sólo se preocuparon por criticar el estado físico de las aulas; también elevaron su voz a favor de una reforma metodológica a través de la cual se redujera la instrucción verbalista y mecánica que fomenta el intelectualismo abstracto y nominalista. Se oponen también a la enseñanza rutinaria que hace que los primeros pasos en la instrucción sean penosos para los niños. Censuran la educación que amilana con gritos, correas, palmetas y otros constreñimientos psico-físicos, contrarios al desarrollo de la voluntad que, según apuntan, si es bien dirigida modela el carácter. Se pronuncian, además, a favor de una Escuela de Artes y Oficios en la que se fomente al máximo la enseñanza técnica. Los maestros culminan su experiencia en Lares planteando reformas de singular utilidad para la enseñanza en Puerto Rico. Recomiendan, entre otras cosas, el establecimiento de bibliotecas escolares, la creación de Cajas de Ahorro para las escuelas y Montepío del magisterio. la asociación en Academias de Maestros y el establecimiento de las conferencias pedagógicas oficiales durante el período de vacaciones de los docentes.

5. Conclusión

El examen del texto que se produjo a raíz de la celebración del Primer Certamen Pedagógico Provincial, desarrollado en Lares, en 1889, nos presenta - en palabras de los propios maestros- el cuadro de la educación en Puerto Rico a finales del siglo XIX. Los múltiples artículos periodísticos que se produjeron después del certamen, con profundas críticas y surtidas alabanzas, constituyen el mejor testimonio del entusiasmo que generó en la opinión pública del país la fecunda iniciativa de los maestros de Lares.

Quien mejor resume el significado de este evento de trascendental importancia en la historia de la educación en Puerto Rico es uno de sus mismos testigos. Así lo consignó Eladio J. Vega, maestro de Aguadilla, quien al referirse al certamen señala:

"No dudamos que los resultados de este Certamen pedagógico alentarán a los Maestros de Puerto Rico para seguir adquiriendo mayor suma de conocimientos en todos los ramos concernientes a la primera enseñanza, y fijando su atención en todos los problemas sociales que directa o indirectamente se relacionan con los centros de instrucción. El camino queda trazado y por el debemos marchar para que llegue un día, quizás no lejano, en que la profesión de la enseñanza sea vista por todas las clases sociales como una de las presiones más dignas de aprecio y consideración"⁶

Las consignas, las demandas y los retos que expresaron los maestros en Lares en 1889 y el apoyo y la solidaridad de la opinión pública del país a su vivaz iniciativa, habría de dar algunos frutos. El 19 de junio de 1890 las Cortes impartieron su aprobación a la medida que autorizaba la creación de dos Escuelas Normales, destinadas a la preparación y formación de maestros de ambos sexos para la instrucción primaria y con la autoridad para expedir los títulos correspondientes.⁷ Con esta iniciativa culminaba la lucha del magisterio

que por décadas estuvo reclamando el establecimiento de las Escuelas Normales en Puerto Rico, de tal suerte que los que elegían la profesión magisterial tuvieran la oportunidad de estudiarla en su propio país.

Este grupo de educadores postuló, además, que la fuerza de la escuela y la capacidad para su propia transformación reside fundamentalmente en el maestro. De esta forma le imprimieron un matiz vanguardista a la función y al lugar que debe ocupar el docente en todo proyecto educativo.

Notas al calce

1 Este es el caso de Historia... de don Lidio Cruz Monclova y en el ámbito educativo. La de don Juan J. Osuna. Copia del texto de Juan Sala González que nos ocupa en este trabajo se encuentran en la Sección de Libros Raros de la Colección Puertorriqueña Biblioteca General. U.P.R.. Río Piedras y en la Biblioteca General de Puerto Rico.

2 Lidio Cruz Monclova, Historia de Puerto Rico (Silo XIX). tomo III. 1a. Parte (1885-1898). (Río Piedras): Editorial Universitaria. U.P.R., 1970, 197.

3 En La Razón (Año 1, Núm. 38), Mario Braschi Rodríguez lo despide de la isla en términos muy elocuentes: Se fue el General Ruiz Dana. ¡Buen viaje le acompañe! ¡Que la travesía le sea corta. feliz y sin contratiempos! ¡Que al llegar halle a su familia en perfecta salud! ¡Que Dios le colme, en fin, de felicidades!... ¡Pero que no vuelva a gobernar esta Isla!

4 En palabras de don Manuel Fernández Juncos, formuladas en El Buscapié (Año XIV, Núm.14). citado por Cruz Monclova (Op. Cit., 284-286), se describe a los gobernantes, como es el caso de Ruiz Dana, como los responsables de todos. Los desmanes lamentables y el estado de desorden de la Isla. Por su parte, José Cordovés Berríos. uno de los profesores asistentes al Certamen de Lares, opina diferente sobre Ruiz Dana, al señalar que fue émulo ' por sus importantes proyectos de casas-escuelas- de Messina, Despujol, Vega Inclán y Dabán.

5 Desde el 1874 el caciquismo venía desanimando el panorama político-administrativo de la Isla. al punto de apoderarse no sólo de los gobernadores, desde la administración central, sino también de los ayuntamientos a traves de los pueblos de la Isla.

6 Con la muerte de Baldorioty el 30 de septiembre de 1889, además de que el autonomismo político perdía una de sus más audaces figuras, la educación puertorriqueña quedaba huérfana de uno de sus más fervientes defensores.

7 Cruz Monclova, Op. Cit.. 334.

8 Ibid., 321.

9 El Buscapié, Año XIV, Num. 12.

10 Archivo General de Puerto Rico, Cuadro estadístico de las Escuelas de Instrucción primaria del pueblo de Aguadilla. 1873. En una transcripción de un documento que se encuentra en la Colección Selles Solá (Colección Puertorriqueña, U.P.R., Río Piedras, se pone de manifiesto la orden de don Fernando de Norzagaray (1852-1855), a los fines de que no haya distinción entre niños pobres y pudientes y se ordena a un maestro de Aguadilla que desista en continuar con tal clasificación. La realidad es que la determinación de Norzagaray no tuvo mucho eco en los demás gobernadores que le sucedieron. Toda vez que los informes con estas clasificaciones los seguimos encontrando durante el resto del siglo.

11 Fernando Picó, Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX (los jornaleros utuadeños en vísperas del auge del café), (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1979), 103. Ver también del mismo autor, Historia general de Puerto Rico, (Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988), 186. Un examen de las Actas de Instrucción Pública del pueblo de Aguas Buenas dramatiza las razones por las cuales los padres no envían sus hijos a la escuela, entre las que se destacan la urgente necesidad que hay en las faenas agrícolas y "Que carecen de recursos completamente para vestirlos" (Colección Selles Solá. Colección Puertorriqueña, U.P.R., Río Piedras, Caja Aguas Buenas).

12 Labor Gómez Acevedo, Sanz promotor de la conciencia separatista en Puerto Rico, (Río Piedras: Editorial Universitaria. U. P. R., 1974), 247-253.

13 Juan Sala González, Recuerdos del Primer certamen Pedagógico Provincial Celebrado en Puerto Rico, (San Germán: La Industria, 1890), 7.

14 1bid, 52.

15 1bid, 56

16 1bid. 48

17 Cruz Monclova, Op. Cit.. 322

Bibliografía

1 Fuentes documentales

Archivo General de Puerto Rico

Cuadro estadístico de las Escuelas de Instrucción Pública de Aguadilla, 1873.

Archivo Histórico Nacional de Madrid

La Razón, Año I, Núm. 38

El Buscapié, Año XIV, Núms. 12 y 14.

Biblioteca General de la Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña

Sección documental Gerardo Sellés Sola (Cajas Aguas Buenas y Varios).

2. Fuentes impresas: Libros y revistas

Córdova, Pedro Tomás (1968). Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.